

HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA ELECTRO METALURGICA S.A.
Inscripción en Registro de Valores N° 0045

GG-697; Santiago, 4 de abril de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Re.: Comunica HECHO ESENCIAL

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º de la Ley N° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el siguiente hecho esencial respecto de Compañía Electro Metalúrgica S.A., Elecmetal.

El directorio de Elecmetal S.A., en sesión celebrada con fecha 4 de abril de 2012, aprobó una inversión de US\$ 45 millones para la construcción de una fundición de aceros especiales en China. Esta fundición se ubicará en la ciudad de Changzhou, provincia de Jiangsu, República Popular China, y tendrá una capacidad de producción de 30.000 Toneladas de repuestos de acero para equipos de molienda, producción que se destinará principalmente a la gran minería de la región Asia Pacífico. El proyecto de ingeniería está en su etapa final y se espera iniciar la construcción dentro del segundo semestre de este año.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,



p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.
Rolando Medeiros S.
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco de Chile